

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA FORESTAGRO S.A.,  
QUE PRESENTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO  
ECONOMICO DEL 2019**

SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORESTAGRO S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa, para el ejercicio económico 2018, presento a vuestra consideración el informe de comisario, de conformidad a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.

1.- He realizado un examen, al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, así como también al Estado de Pérdidas y Ganancias que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, de FORESTAGRO S.A. Estos estados son de responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en los análisis y pruebas realizados.

2.- El análisis realizado fue efectuado de conformidad con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo un examen sobre las confirmaciones que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. También se han evaluado los principios contables utilizados y de las estimaciones efectuadas por la Administración, así como también evaluar la presentación del Estado Financiero en su conjunto. Considero que mi análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- Del análisis de los estados financieros se puede determinar que en el ejercicio económico del año 2019 existe una utilidad de US\$ 2806.87 además de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores que asciende a la suma de US\$ 0,0.

4.- En mi opinión, los Estados Financieros analizados por mí están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía FORESTAGRO S.A., al 31 de diciembre del 2019. El resultado del ejercicio terminado se encuentra en esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

  
EL COMISARIO